



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO METROPOLITANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA**

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 12.57,12.58,,12.59,12.64,y 12.65 del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en relación con los diversos 230,231,y 232 de su Reglamento,113 D fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 236 del Código Financiero del Estado de México, En el Municipio de Cuautitlán Estado de México, siendo las **11:00 am hrs. del día 29 de agosto del año 2024**, reunidos en la fecha y hora señalada, para realizar la entrega recepción física de la obra con nombre **11-RP-2024 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 3 CANDILES Y TELARES EN CASA DE CULTURA LUIS NISHIZAWA**, ubicada **COLONIA CENTRO, CUAUTITLÁN MÉXICO**, de esta jurisdicción territorial, estando presentes las partes interesadas en la ubicación de la obra objeto de la presente acta.

Esta obra fue realizada con Recursos Propios, ejercicio fiscal 2024 con el número de presupuesto **11-RP-2024** y de acuerdo con el programa y especificaciones de este Municipio a través de la Dirección de Obras Publicas por la modalidad de contrato por la empresa **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA BARANDY S.A.S. DE C.V** con el número de contrato **CUAM/DOP/AD-025/RP/CONTRATO-023/2024**, de fecha **23/julio/2024**.

FECHAS DE CONTRATO	FECHAS REALES DE EJECUCIÓN
INICIO: 24/JULIO/2024	INICIO: 24/julio/2024
TERMINO: 22/AGOSTO/2024	TERMINO: 22/agosto/2024

REPROGRAMACIÓN POR DIFERIMIENTO DE ANTICIPO	
INICIO: N/A	TERMINO: N/A

CONVENIO MODIFICATORIO POR AMPLIACION DE MONTO	
INICIO: N/A	TERMINO: N/A

Participando en esta acta:

- La empresa: **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA BARANDY S.A.S. DE C.V.**

C. MARIO SANCHEZ SANCHEZ
ING. LUCIO GONZÁLEZ ORÁN

Administrador Único.
Superintendente de Obra

- Los representantes del Municipio de Cuautitlán México:

ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VIQUEZ
ARQ. PAMELA W. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Director de Obras Públicas
Residente de Obras Públicas.

- Los representantes invitados del Gobierno del Estado de México:

_____ Secretaria de Obra Pública.
 _____ Secretaria de Finanzas.
 _____ Secretaria de la Contraloría.

Quienes procedieron a la Entrega-Recepción de los trabajos motivo de la presente acta.

No. DE ACTA: CUAM/DOP/AD-025/RP/CONTRATO-023/2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SERVICIO		
OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	MODIFICACIÓN
X		

TIPO DE OBRA		
CONSTRUCCIÓN	REHABILITACIÓN	MANTENIMIENTO
X		

Descripción general de los trabajos ejecutados:

SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANDIL EN VIDRIO ESMERILADO DE 35 X 35 CMS, EN LAMINA ESTAÑADA EN NEGRO SEMIMATE, CON BULBOS LED FRIA, CABLERIO, SOQUETS, CON UNA BASE DE 1.80 MTS MTS DE DIAMETRO CON CAIDA MANIPULABLE Y ELECTRIFICADA PARA UNA MEJOR INSTALACION, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANDIL EN VIDRIO ESMERILADO DE 35 X 35 CMS, EN LAMINA ESTAÑADA EN NEGRO SEMIMATE, CON BULBOS LEN FRIA, CABLERIO, SOQUETS, CON UNA BASE DE 1.20 MTS MTS DE DIAMETRO CON CAIDA MANIPULABLE Y ELECTRIFICADA PARA UNA MEJOR INSTALACION, INCLUYE: MATERIALES, EQUIOI, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. SUMINISTRO Y COLOCACION DE PTR DE 4" X 2" 4.8 MM. PESADO DE 5 MTS. DE LARGO, RECIBIDO CON 4 ANGULOS DE 3" X 1/4" DE 1.50 MTS, CADA UNO, CON UNA CADENA DE 3/8" DE 3MTS. PARA SOSTENER CANDIL, A UNA ALTURA DE 8 MTS. INCLUYE: SOLDADURA, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXTRAORDINARIOS: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANDIL COLONIAL DE 5 LUCES EN VIDRIO ESMERILADO CON LAMINA ESTAÑADA BASE DE ACERO REFORZADO CON TUBO DE 1 1/2" CON SOLERA DE 1 1/2" EN 65 CMS DE DIAMETRO INCLUYE: MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

Los trabajos fueron debidamente ejecutados para el buen funcionamiento y concluidos con un costo estimado de: **\$679,629.00**

Para la ejecución de los trabajos de esta obra se utilizaron los siguientes recursos:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATO	MONTO EJERCIDO	REMANENTE
RECURSO PROPIO (RP)	\$620,000.00	\$679,629.00	\$679,629.00	\$59,629.00

Los Recursos **Propios (RP)** ejercicio fiscal 2024, para el contrato fueron autorizados mediante el acta **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN MÉXICO** de fecha 27 mayo de 2024.

RELACION DE FIANZAS

Afianzadora: LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.

Fianza de Cumplimiento: 2540805

De fecha: 23-julio-2024

Afianzadora: N/A

Fianza de Anticipo: N/A

De fecha: N/A

Afianzadora: LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.

Fianza de Vicios Ocultos: 2540955

De fecha: 30-agosto-2024

319



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SERVICIO		
OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	MODIFICACIÓN
X		

TIPO DE OBRA		
CONSTRUCCIÓN	REHABILITACIÓN	MANTENIMIENTO
X		

Descripción general de los trabajos ejecutados:

SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANDIL EN VIDRIO ESMERILADO DE 35 X 35 CMS, EN LAMINA ESTAÑADA EN NEGRO SEMIMATE, CON BULBOS LED FRIA, CABLERIO, SOQUETS, CON UNA BASE DE 1.80 MTS MTS DE DIAMETRO CON CAIDA MANIPULABLE Y ELECTRIFICADA PARA UNA MEJOR INSTALACION, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANDIL EN VIDRIO ESMERILADO DE 35 X 35 CMS, EN LAMINA ESTAÑADA EN NEGRO SEMIMATE, CON BULBOS LEN FRIA, CABLERIO, SOQUETS, CON UNA BASE DE 1.20 MTS MTS DE DIAMETRO CON CAIDA MANIPULABLE Y ELECTRIFICADA PARA UNA MEJOR INSTALACION, INCLUYE: MATERIALES, EQUIOI, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. SUMINISTRO Y COLOCACION DE PTR DE 4" X 2" 4.8 MM. PESADO DE 5 MTS. DE LARGO, RECIBIDO CON 4 ANGULOS DE 3" X 1/4" DE 1.50 MTS, CADA UNO, CON UNA CADENA DE 3/8" DE 3MTS. PARA SOSTENER CANDIL, A UNA ALTURA DE 8 MTS. INCLUYE: SOLDADURA, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXTRAORDINARIOS: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANDIL COLONIAL DE 5 LUCES EN VIDRIO ESMERILADO CON LAMINA ESTAÑADA BASE DE ACERO REFORZADO CON TUBO DE 1 1/2" CON SOLERA DE 1 1/2" EN 65 CMS DE DIAMETRO INCLUYE: MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

Los trabajos fueron debidamente ejecutados para el buen funcionamiento y concluidos con un costo estimado de: **\$679,629.00**

Para la ejecución de los trabajos de esta obra se utilizaron los siguientes recursos:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATO	MONTO EJERCIDO	REMANENTE
RECURSO PROPIO (RP)	\$680,000.00	\$679,629.00	\$679,629.00	\$371.00

Los Recursos **Propios (RP)** ejercicio fiscal 2024, para el contrato fueron autorizados mediante el acta **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN MÉXICO** de fecha 27 mayo de 2024.

RELACION DE FIANZAS

Afianzadora: LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.

Fianza de Cumplimiento: 2540805

De fecha: 23-julio-2024

Afianzadora: N/A

Fianza de Anticipo: N/A

De fecha: N/A

Afianzadora: LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.

Fianza de Vicios Ocultos: 2540955

De fecha: 30-agosto-2024

320

No. DE ACTA: CUAM/DOP/AD-025/RP/CONTRATO-023/2024

ESTIMACION PAGADA

ESTIMACIÓN	PERIODO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	2% SUPERVISIÓN Y C.O.	0.5% CMIC	0.2% ICIC	IMPORTE LIQUIDO
UNICA (FINIQUITO)	DEL 24 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DE 2024	\$585,887.07	\$93,741.93	\$679,629.00	\$0.00	\$0.00	\$11,717.74	\$0.00	\$0.00	\$667,911.26


Una vez verificada la obra mediante el recorrido de entrega recepción por las partes de la contratante y la contratista, se testifica que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto de inversión ejercida. En consecuencia, dicha obra es recibida por la unidad responsable de su operación conservación y mantenimiento, en términos del **Artículo 231**, que su letra dice: Si, durante la verificación de los trabajos, el contratante observa deficiencias, deberá solicitar al contratista que realice las correcciones o reparaciones conforme a lo establecido en el contrato. En este caso, el plazo de verificación de los trabajos, pactado en el contrato, se podrá ampliar por el periodo que acuerden las partes para la reparación de las deficiencias. Lo anterior, sin perjuicio de que el contratante opte por la rescisión del contrato.

La presente acta no exime a la compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos y se obliga a la contratista a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado o el Municipio, amparando los vicios ocultos mediante fianza de la aseguradora.

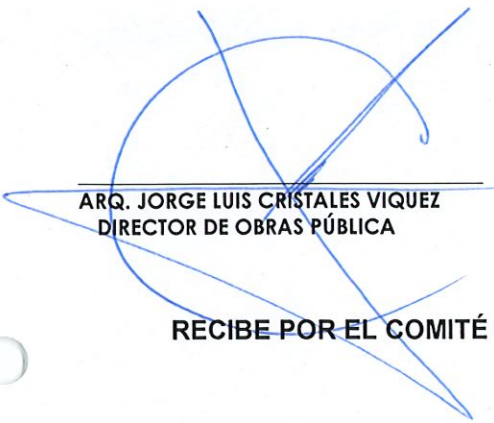
Entrega-Recepción de la contratista, por medio de esta acta al el Municipio de los trabajos asignados en esta obra, firmando al calce los participantes.

**ENTREGA CONTRATISTA
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA BARANDY S.A.S. DE C.V.**


C. MARIO SANCHEZ SANCHEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO


ING. LUCIO GONZÁLEZ ORÁN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ENTREGA POR EL MUNICIPIO




ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VIQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS




ARQ. PAMELA W. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA


RECIBE POR EL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL DE VIGILANCIA "COCICOVI"



C. RUBIO TORRES LUZ AMPARO
CONTRALOR (A) SOCIAL "A"



C. JIMÉNEZ LERA JOSE MARIO
CONTRALOR (A) SOCIAL "B"



C. PAREDES DÍAZ MA. DE LOURDES MARTHA
CONTRALOR (A) SOCIAL "C"

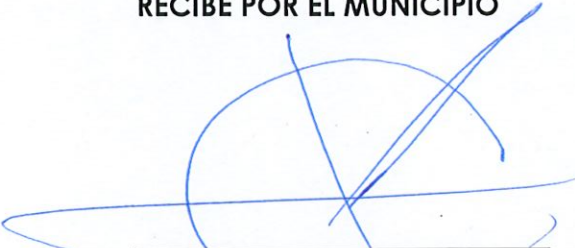
RECIBE POR EL ÁREA OPERADORA

CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTICULOS 12.59 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y 217 FRACCIÓN XV DE SU REGLAMENTO, EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A SU VEZ ENTREGA LA OBRA, "COMO EL ÁREA OPERATIVA", ASÍ MISMO SE ENTREGAN LOS PLANOS DONDE SE DETALLA EL PROYECTO EJECUTADO.



C. LUIS MANUEL SANCHEZ MANCILLA
DIRECTOR DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO ARTESANAL

RECIBE POR EL MUNICIPIO

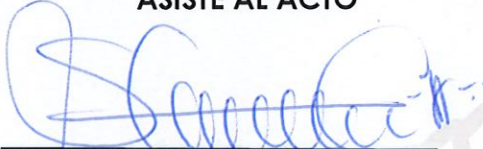


ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VIQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ARQ. PAMELA W. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ASISTE AL ACTO**



LIC. ANA SILVIA ROA MORENO
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

LA CONTRATORIA MUNICIPAL FIRMA LA PRESENTE, SIN QUE ELLOS IMPLIQUE LA ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO NO INVADIR LA ESFERA DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA DE OBRA, EN RELACIÓN A LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RESPECTIVOS.

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO
AL PLANTEL Y ÁREA OPERADORA.**

Acto seguido, el Gobierno Municipal por medio de esta Acta Entrega-Recepción en este momento se hace entrega de la obra denominada, **11-RP-2024 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 3 CANDILES Y TELARES EN CASA DE CULTURA LUIS NISHIZAWA**, ubicada **COLONIA CENTRO, CUAUTITLÁN MÉXICO** por el cual reciben la obra y asumen el compromiso de conservarla para su adecuada operación.